



## Asamblea General

PROVISIONAL

A/42/PV.22  
6 de octubre de 1987

ESPAÑOL

---

Cuadragésimo segundo período ordinario de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 22a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,  
el viernes 2 de octubre de 1987, a las 10.00 horas

Presidente:

Sr. FLORIN

(República Democrática  
Alemana)

- Debate general [9] (continuación)

Declaraciones formuladas por:

Sr. Bayih	(Etiopía)
Sr. Orzechowski	(Polonia)
Sr. Keita	(Malí)
Sr. Al-Khalifa	(Bahrein)

- Programa de trabajo

---

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 10.20 horas.

TEMA 9 DEL PROGRAMA (continuación)

DEBATE GENERAL

Sr. BAYIH (Etiopía) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Constituye para mí un gran placer felicitarlo en nombre de la delegación de Etiopía y en el mío propio por su merecida elección para presidir la Asamblea General en su cuadragésimo segundo período de sesiones. Al expresar nuestra confianza en sus condiciones de diplomático y en su capacidad de dirección para que este período de sesiones concluya con éxito, le aseguro la plena cooperación de la delegación de Etiopía en el desempeño de su onerosa responsabilidad.

También quiero aprovechar esta oportunidad para transmitir nuestro agradecimiento a su predecesor, el Sr. Choudhury, por su competente dirección durante el último período de sesiones de la Asamblea General.

Vaya también nuestro más sincero agradecimiento al Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, por sus esfuerzos infatigables en la gestión de los trabajos de las Naciones Unidas durante uno de los más difíciles períodos de su historia.

En el contexto de la tensa situación que impera hoy en el mundo, se hace imperioso poner coto de inmediato a la carrera de armamentos para que la humanidad tenga garantías de paz y de progreso en el siglo venidero. Aunque la exhortación al desarme precedió inclusive a la creación de las Naciones Unidas y se ha venido escuchando a lo largo de los anteriores decenios de este siglo, fue el comienzo de la era nuclear lo que hizo de esa exhortación una de las cuestiones más apremiantes y urgentes del temario internacional.

La creencia de que las armas nucleares aportan seguridad, aunque abrazada todavía por algunos, está desapareciendo rápidamente del pensamiento de la comunidad internacional y se está convirtiendo en un egregio anacronismo. De hecho, existe ahora un consenso general de que la carrera armamentista no sólo amenaza la seguridad internacional sino que también socava el desarrollo mundial. Por lo tanto, mi delegación cree que deben tomarse medidas para responder rápidamente a la búsqueda, tan profundamente sentida por la humanidad, de paz y de desarme. En este sentido resulta alentador que la Unión Soviética y los Estados Unidos hayan llegado recientemente a un principio de acuerdo para efectuar un desarme real eliminando los proyectiles nucleares de alcance corto e intermedio.

Otras medidas, como la renuncia a ser el primero en utilizar las armas nucleares y la celebración de un tratado completo sobre la prohibición de ensayos nucleares, seguramente contribuirían mucho a crear la confianza mutua entre las Potencias nucleares y a facilitar el progreso en materia de desarme nuclear.

A esta altura, debo reiterar la convicción de Etiopía de que la Unión Soviética merece el homenaje de todos los pueblos amantes de la paz por las numerosas y valientes iniciativas que ha emprendido para liberar al mundo de las armas nucleares. La oportunidad que se nos presenta ahora de progresar hacia un desarme genuino debería ser utilizada por todos los interesados, especialmente aquellos que se esfuerzan por extender la carrera armamentista hacia el espacio ultraterrestre.

Los riesgos que entraña la militarización del espacio ultraterrestre son tan graves que la exhortación a una renuncia de dicha política reviste la más alta prioridad. No se debe apreciar la militarización del espacio ultraterrestre sólo por el peligro que, para la seguridad, implica la aceleración de la carrera de armamentos, sino también por el ulterior desvío de recursos, que, de no ser por ello, podrían emplearse para mejorar las desesperantes condiciones sociales y económicas de los desposeídos, tanto de los países desarrollados como de los países en desarrollo.

A este respecto aplaudimos los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo, que ha resaltado el vínculo directo entre desarme y desarrollo y que - así quisiéramos creer - ha puesto en movimiento el proceso del desarrollo por medio del desarme. No tenemos duda alguna de que

el billón de dólares en que se estima la actual inversión militar global por año podría utilizarse mucho mejor para alcanzar uno de los objetivos fundamentales de las Naciones Unidas, a saber, el desarrollo económico y social.

Hace ya mucho tiempo que la lamentable condición económica y social en que se encuentra gran parte de la humanidad debiera haber despertado la preocupación auténtica de quienes cuentan con los medios para cambiarla. En lugar de ello, se permite que la sombría realidad económica característica del conjunto del mundo en desarrollo siga deteriorándose cada vez más, hasta el punto de que en la actualidad la situación en la mayoría de esos países ha alcanzado dimensiones alarmantes.

Pese a que en un análisis final cada país debe asumir la responsabilidad de buscar remedio para sus propios problemas económicos, las soluciones a los problemas creados por causas externas sí requieren de la cooperación internacional y de los esfuerzos multilaterales. Esto es particularmente aplicable a las dificultades económicas a que se enfrentan actualmente los países en desarrollo.

La característica más destacada del mundo en desarrollo de hoy es la falta de recursos para el desarrollo, como resultado de los persistentes problemas causados por la caída en los precios de los productos básicos, por el proteccionismo y por la pesada carga de la deuda que soportan casi todos ellos. El estancamiento en la asistencia oficial para el desarrollo agrava también este problema. De hecho - y como ha sido ampliamente reconocido -, varios países en desarrollo se han convertido en exportadores netos de recursos financieros para el mundo desarrollado.

En estas circunstancias, asevero que el mundo desarrollado tiene la responsabilidad política y moral de ayudar a los países en desarrollo a superar aquellos problemas económicos sobre cuyas causas principales no tienen control. El argumento de que los países en desarrollo tienen que ordenar primero su propia casa no es, evidentemente, la receta más adecuada para una enfermedad cuya causa fundamental reside en el medio ambiente económico externo. Las medidas proteccionistas que niegan el acceso a los mercados a los productos de los países en desarrollo, la brusca caída en los precios de los productos básicos y el problema de la deuda, requieren soluciones multilaterales.

Lamentablemente, sin embargo, el diálogo que a lo largo de muchos años ha tenido lugar en el marco de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y en otros foros, ha distado de ser satisfactorio. De hecho, el diálogo en el recientemente concluido séptimo período de sesiones de la UNCTAD

demonstró una vez más que muchos países del Norte todavía han de mostrar la voluntad política de aceptar soluciones multilaterales para los multifacéticos problemas que obstaculizan la recuperación económica y el crecimiento del Sur.

En vista de ello, si bien por un lado los países en desarrollo hacen todo lo posible para recordar a los países desarrollados su responsabilidad y su propio interés en un desarrollo global y en el establecimiento de un nuevo orden económico internacional, por otro lado necesitan establecer y fortalecer la cooperación Sur-Sur sobre la base de la autosuficiencia colectiva. Creemos que así fue subrayado y que el proceso de cooperación fue estimulado por la Conferencia ministerial del Movimiento de los Países No Alineados, relativas a la cooperación Sur-Sur, celebrada en Pyongyang el pasado mes de junio.

Los efectos adversos del medio ambiente económico global se han hecho sentir de forma especialmente severa en la economía de los países menos desarrollados. En Africa, donde se encuentran 27 de los 37 países menos desarrollados oficialmente registrados, el comercio internacional y el medio ambiente financiero se han convertido en el mayor impedimento para la recuperación y la rehabilitación del sector agrícola y de otros sectores económicos, gravemente afectados por la catastrófica sequía reciente. Debe recordarse que durante el décimotercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, dedicado a la crítica situación económica de Africa, la comunidad internacional expresó su pesar y comprometió su concurso para complementar los esfuerzos de desarrollo de ese continente, aprobando el Programa de Acción de las Naciones Unidas para la Recuperación Económica y el Desarrollo de Africa, 1986-1990 (resolución S-13/2).

Aunque desde entonces los países africanos han hecho todo lo posible por aplicar políticas económicas encuadradas en el marco del programa prioritario adoptado por sus líderes en julio de 1985 y del Programa de Acción de las Naciones Unidas, la respuesta de la comunidad internacional en apoyo de esos esfuerzos ha sido decepcionante.

La brusca caída en los ingresos por exportaciones sufrida por los países africanos en 1986, y que continúa este año, difícilmente conforma el contexto más adecuado para que se produzca una recuperación. De hecho, lejos de gozar de un apoyo efectivo a sus esfuerzos por revivir sus economías, los países africanos han agotado sus recursos. La deuda externa de Africa se estima actualmente en

200.000 millones de dólares, y comparada con el producto interno bruto total del continente y con sus ingresos totales por exportaciones, se constituye en una carga insoportable. De hecho, los compromisos del servicio de la deuda de Africa se han tragado recursos que de otra forma podrían haberse utilizado en la rehabilitación agrícola y en la aplicación efectiva del Programa Prioritario. Es más; la situación se ve agravada por el amplio descenso en términos reales en la asistencia oficial al desarrollo. No es, pues, sorprendente que la situación actual de los países africanos haya sido adecuadamente descrita como una situación caracterizada por la sequía y la hambruna financieras.

Los países africanos no se hacen ilusiones en cuanto a que la búsqueda de remedio para sus males económicos pueda quedar en manos de otros. Están totalmente decididos a soportar el peso del esfuerzo por salir de la penosa crisis económica que durante tanto tiempo ha asfixiado su recuperación. No obstante, como los principales obstáculos para esa recuperación son consecuencia de factores externos, la cooperación y la asistencia internacionales les son indispensables. Por lo tanto, la comunidad internacional debe responder favorablemente a la necesidad de Africa de una mayor asistencia financiera y a su deseo de convocar a una conferencia internacional sobre su endeudamiento externo.

Cualesquiera sean los problemas africanos que se discutan es imposible dejar de referirse a la situación explosiva en el Africa meridional, sobre cuya difusión cabe una responsabilidad especial a la comunidad internacional en general y a las Naciones Unidas en particular. Actualmente quizás no haya amenazas más graves a la paz y la seguridad internacionales y mayores desafíos a los principios en que se basa esta Organización ni, de hecho, violaciones más flagrantes de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, que las que plantean el régimen racista de Pretoria y el sistema de apartheid que tan obcecadamente fomenta.

Pretoria prosigue impunemente con la ocupación ilegal y la represión continua de las aspiraciones del pueblo namibiano, en desafío total a la comunidad internacional. El Plan de las Naciones Unidas para la independencia de Namibia, contenido en la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, ha pasado a ser letra muerta, no porque le falte realismo sino por la intransigencia de Pretoria, que se ve reforzada por el apoyo que recibe de algunos pocos gobiernos occidentales. Cualquier intento por vincular la independencia de Namibia a otros temas no directamente relacionados con ella es sólo un subterfugio para posponer la liberación del pueblo namibiano. Mi delegación considera que las Naciones Unidas no deberían permitir que Pretoria las desafíe indefinidamente. Por lo tanto, habría que recurrir sin más demora al empleo de medidas obligatorias, de conformidad con el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, con el fin de llevar al régimen racista a que transite por el camino de la legalidad y la moralidad internacionales. La imposición de sanciones económicas globales y obligatorias es la única vía pacífica de acción que podría agilizar la independencia de Namibia. De no actuarse así, el pueblo sufriente de Namibia no tendrá más alternativa que intensificar la legítima lucha armada bajo su único y auténtico representante, la Organización Popular del Africa Sudoccidental (SWAPO).

Dentro de la propia Sudáfrica, el régimen racista ha continuado negando a la mayoría negra sus derechos humanos fundamentales y pone en práctica el aborrecible sistema de apartheid. El llamamiento mundial a que se apliquen sanciones económicas obligatorias globales contra Pretoria espera también la respuesta de algunos gobiernos occidentales que todavía aceptan a la Pretoria racista como aliada, e inclusive la consideran como el último bastión de la llamada civilización occidental en el continente africano. Debemos tener la suficiente honestidad para

decir ante esta augusta Asamblea, y sin miedo a que se nos contradiga, que la prueba indicadora de la adhesión a los derechos humanos es la actitud ante el apartheid. La condena verbal del apartheid, en tanto que en la práctica se impide la aplicación de medidas para combatir este crimen de lesa humanidad no puede engañar a la opinión pública y debe ser abandonada.

Etiopía, fiel a su compromiso para lograr la liberación total de Africa, se une a la exhortación para la aplicación de sanciones globales obligatorias contra Pretoria y expresa su solidaridad con el Congreso Nacional Africano (ANC), así como con todas las fuerzas patrióticas empeñadas en una lucha heroica contra el régimen racista para volver a obtener su libertad y su dignidad humana.

Es un hecho ampliamente conocido que el régimen de Sudáfrica continúa impunemente su política de desestabilización y su agresión contra los Estados de la línea del frente. La injustificable destrucción de propiedades y de la infraestructura económica y social, así como la masacre indiscriminada de civiles, incluyendo jóvenes y ancianos, son hechos cotidianos en toda el Africa meridional. Pretoria, directamente, mediante incursiones militares en los países vecinos y armando y financiando bandidos, intenta permanentemente ahogar la lucha por la liberación y reprimir todo apoyo político y moral a quienes luchan por sus libertades fundamentales y su independencia nacional.

Dadas las circunstancias, la comunidad internacional tiene el deber de ayudar a los Estados de la línea del frente a resistir la agresión de Pretoria y a permitirles que superen su vulnerabilidad a las presiones económicas de Sudáfrica. A este respecto, el establecimiento por el Movimiento de los Países No Alineados del Fondo de acción para rechazar la invasión, el colonialismo y el apartheid es un ejemplo que debe ser emulado. Por ello, Etiopía, aun con su limitada capacidad, no dejará de brindar su apoyo a los Estados de la línea del frente y de pronunciarse solidariamente con ellos.

Además de la situación en el Africa meridional hay otros numerosos focos de tirantez que amenazan la paz y la seguridad internacionales. Por ejemplo, la guerra entre el Irán y el Iraq y la consiguiente intervención extranjera en la región podrían fácilmente acelerar que se llegara a una situación de consecuencias insospechadas para la paz mundial. Como se ha dicho a menudo esta es una guerra que nunca debió haber comenzado y que nunca debió haberse permitido que continuara.

Por lo tanto, se debe seguir buscando una solución justa y duradera y actuar en base a los principios y normas bien conocidos de las relaciones entre los Estados, tomando en cuenta los intereses legítimos de las partes en el conflicto.

Como país que no está muy lejos de la región, Etiopía se siente sumamente preocupada por la creciente presencia de fuerzas extranjeras en el Golfo Pérsico. Creemos que el Golfo es una extensión natural del Océano Indico que la comunidad internacional ha declarado zona de paz. La pronta convocación de la reiteradamente pospuesta Conferencia internacional sobre el Océano Indico podría así contribuir mucho a mejorar la paz y el ambiente de seguridad no sólo en la región del Océano Indico sino muy especialmente en el Golfo Pérsico. Etiopía, como país interior de la región del Océano Indico, asigna gran importancia a la rápida realización de los objetivos de la Declaración del Océano Indico como zona de paz y continuará pugnando por la pronta convocación de la Conferencia en Colombo. Entre tanto, exhortamos a todos los involucrados a que no agraven la situación en la región mediante el aumento de su presencia militar y naval y de los llamados ejercicios militares.

En relación con la situación en el Oriente Medio, Etiopía insiste una vez más en que el derecho a la libre determinación del pueblo palestino es una cuestión que debe integrar toda fórmula de paz destinada a lograr una paz genuina en la región. Sólo podrá lograrse una paz duradera cuando se restablezcan los derechos nacionales del pueblo palestino y cuando se respeten los derechos de todos los Estados de la región a vivir en paz dentro de fronteras reconocidas. Asimismo, mi delegación cree que el progreso hacia el logro de la paz en la región, requiere que se convoque una Conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, con la participación de todas las partes interesadas, incluyendo la Organización de Liberación de Palestina (OLP).

Las Naciones Unidas han tratado durante bastante tiempo las cuestiones de Chipre, Corea, el Líbano, el Sáhara occidental y del Asia sudoccidental y sudoriental. Aunque las opiniones de mi Gobierno sobre todas estas cuestiones son bien conocidas, deseo expresar que los acontecimientos recientes en cuanto a la paz y la reconciliación nacional en el Afganistán y en Kampuchea tienen que merecer el apoyo y el estímulo de la comunidad internacional. Deben intensificarse los

esfuerzos para restaurar la unidad y la integridad territorial de Chipre y del Líbano y para adelantar en el proceso de reunificación pacífica del pueblo coreano. La delegación etíope cree que las propuestas presentadas recientemente por la República Popular Democrática de Corea podrían servir como una base constructiva para acelerar el proceso de reunificación pacífica del pueblo coreano.

Con respecto a la cuestión del Sáhara occidental sostenemos que ahora es más urgente que nunca que se apliquen las últimas decisiones de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Cuando dirigimos nuestra atención a la situación en América Central notamos con indignación que, violando claramente los principios fundamentales del respeto de la soberanía, la independencia y la integridad territorial de los Estados, durante los últimos nueve años los Estados Unidos han sometido a Nicaragua a todo tipo de presiones, intimidación y hasta actos abiertos de agresión. La intervención en los asuntos internos de Nicaragua en forma directa y mediante la utilización de bandidos contrarrevolucionarios que se las dan de combatientes por la libertad es, por supuesto, una locura que no podemos entender. Si se permite que los Estados grandes, contando con su fuerza militar, puedan arrogarse el derecho de decidir el futuro de otras naciones, seguramente el mundo caerá en el caos. Hoy, en esta época, no podemos ni debemos permitir el resurgimiento del imperialismo como factor dominante de la política mundial; por el contrario, debemos respaldar la legalidad internacional y, en este caso, hacernos eco del pedido de que se cumpla plena e inmediatamente el fallo de la Corte Internacional de Justicia del 27 de junio de 1986.

Al manifestar su solidaridad con el pueblo y el Gobierno de Nicaragua, Etiopía desea encomiar los esfuerzos del Grupo de Contadora y del Grupo de Apoyo, así como los esfuerzos recientes hechos por los países de América Central para asumir colectivamente la responsabilidad de lograr la paz en su región.

Se recordará que en el cuadragésimo primer período de sesiones de la Asamblea General, respondiendo a una necesidad general de hacer reformas para mejorar el funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas, se aprobó la resolución 41/213. Aunque nadie realmente preocupado por la salud de la Organización puede restar importancia a las reformas aprobadas, no podemos ocultar nuestra desilusión ante el hecho de que algunos se han sentido tentados a utilizar las reformas para atacar el multilateralismo en general, y en particular para socavar la autoridad de la Asamblea General.

Además, queremos manifestar en forma abierta y franca que el hecho de que los Estados Unidos digan que adhieren a la reforma del funcionamiento administrativo y financiero de la Organización, en tanto se niegan a pagar su cuota del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, necesariamente suena vacío. De todas maneras, nos agrada que a pesar de la presión política enorme y de las dificultades financieras de los últimos años, la Organización mundial todavía se esfuerce por superar sus dificultades y alcanzar los propósitos que se le confiaron.

Antes de concluir mi declaración, ruego la indulgencia de esta augusta Asamblea para decir unas pocas palabras acerca de la proclamación de la República Democrática Popular de Etiopía, en septiembre de este año, acontecimiento histórico que creemos habrá de fortalecer la posición internacional de Etiopía y promover la paz regional.

El Consejo Administrativo Militar Provisional, a pesar de todos los esfuerzos por manchar su imagen, minimizar la importancia de sus logros y aun dudar de su esencia patriótica y revolucionaria, hoy se justifica al cumplir su promesa original de entregar el poder a un gobierno representativo genuino que responde a las aspiraciones del pueblo etíope en favor de la igualdad, la justicia social y el progreso.

Los últimos 13 años de la historia de Etiopía han sido de cambios fundamentales que no sólo liberaron al pueblo etíope de siglos de esclavitud y servidumbre, sino que también registraron logros alentadores en diferentes campos del quehacer nacional, sentando así las bases para crear la República Democrática Popular de Etiopía.

La Constitución de la nueva República, que es la ley suprema del país, fue redactada por expertos de todas las disciplinas pertinentes y se basa firmemente en las condiciones históricas, culturales, políticas y económicas del país. El proyecto de Constitución fue discutido, enriquecido y enmendado por el pueblo de toda la nación y entró en vigor sólo después de haber sido apoyado por la mayoría abrumadora del pueblo etíope en un referéndum nacional. La Asamblea Nacional, o Shengo Nacional, compuesto por más de 800 diputados, también fue formada mediante un proceso de elecciones democráticas, y en la Etiopía de hoy constituye el órgano superior del poder estatal.

El primer período de sesiones del Shengo Nacional, concluido recientemente, emitió proclamas importantes entre las cuales figuran los cambios históricos hechos a la estructura administrativa regional del país y la devolución del poder a las regiones, para garantizar la igualdad de las nacionalidades y facilitar su desarrollo rápido. El país ahora está reorganizado en cinco regiones autónomas y 24 regiones administrativas. Esta estructura, creemos, garantizará a nuestro pueblo el ejercicio libre de sus derechos políticos, económicos y culturales, en tanto que, al mismo tiempo, salvaguarda y consolida la unidad histórica de la patria.

Aunque el establecimiento de la República representa un hito en nuestra historia y se sientan las bases sólidas para el desarrollo general, somos conscientes del hecho de que se requieren todavía muchos años de trabajo y de sacrificios para acelerar el progreso económico y social del país. Igual que otros países en desarrollo, Etiopía está afectada por el sistema económico internacional injusto prevaleciente y sigue siendo víctima de desastres naturales. Hoy en día especialmente, Etiopía está expuesta otra vez al desafío de la sequía que ha resultado de las precipitaciones pluviales limitadas y mal distribuidas durante la principal estación de lluvias de este año.

Como corolario, esperamos para el año entrante un déficit drástico en la producción de alimentos en las regiones afectadas. Lamentablemente, algunos gobiernos tratan de utilizar nuestros problemas para promover su propia ideología y sus recetas políticas al atribuir esta insuficiencia a la política agrícola que hemos escogido. El celo de algunos, sobre todo de funcionarios del Gobierno de los Estados Unidos, por promover este punto de vista, es equivalente a vincular los desastres naturales - de los que ellos mismos no son inmunes - a la política que

hemos decidido aplicar. A pesar de los pronunciamientos y de las medidas egoístas de los demás, seguiremos dando especial énfasis y atención prioritaria al desarrollo agrícola y a la producción de alimentos.

Si bien la sequía actual obstaculizará indudablemente nuestros esfuerzos decididos para rehabilitar y desarrollar el sector agrícola de nuestra economía, no nos cabe duda de que, con la movilización efectiva de nuestros propios recursos limitados y la asistencia de la comunidad internacional, seremos capaces de superar esta desventaja temporal y alcanzar las aspiraciones de nuestro pueblo para un mañana mejor y más brillante.

En cuanto a la política exterior de la República Democrática Popular de Etiopía, el capítulo V de la nueva Constitución establece las directrices básicas. Según su artículo 29:

"La República Democrática Popular de Etiopía pugnará por la cooperación entre los pueblos, el desarrollo mutuo y el fortalecimiento de las relaciones de buenos vecinos con los Estados colindantes, sobre la base del respeto a la inviolabilidad de la soberanía nacional y a la integridad territorial de los Estados, la no injerencia en sus asuntos internos, la solución pacífica de los conflictos y, en general, los principios de la no alineación."

Sobre la base de la aceptación mutua de estos principios, estamos dispuestos a crear y fortalecer relaciones con todos los Estados, en particular con los de nuestra región y con aquellos con los que hemos tenido relaciones difíciles.

Nosotros no nos injerimos en los asuntos internos de los demás y esperamos lo mismo de ellos. Respetamos la unidad nacional y la integridad territorial de otros Estados y esperamos que los otros respeten los nuestros. El establecimiento de la República con sus nuevas estructuras regionales, así como el proceso de paz que hemos iniciado, creemos, ha creado el ambiente favorable y las condiciones necesarias para que los países de la región se ocupen de los problemas de fondo que los dividen y establezcan una paz duradera sobre la base del respeto mutuo de los principios y las normas del derecho internacional y las relaciones de buena vecindad.

Por último, quiero reiterar que estamos convencidos de que en el mundo interdependiente actual no hay sustituto para el multilateralismo como el mecanismo mejor para resolver los diferentes y complejos problemas internacionales que

enfrenta la humanidad. En verdad, todos deberíamos preocuparnos seriamente por las diferentes manifestaciones de hostilidad frente a estos principios que se han visto en los años recientes y, como resultado, tenemos que esforzarnos por luchar contra tales manifestaciones. Ante todo, tenemos que apoyar y fortalecer a las Naciones Unidas como encarnación universal del multilateralismo.

La República Democrática Popular de Etiopía, cuya Constitución prescribe explícitamente una participación activa en las organizaciones internacionales y regionales, afirma su pleno apoyo a las Naciones Unidas y una adhesión firme a los principios de su Carta.

Sr. ORZECOWSKI (Polonia) (interpretación del texto en inglés, proporcionado por la delegación, del discurso pronunciado en polaco): Los pueblos del mundo se dirigen a nuestra Organización con interés, expectativas y esperanzas mayores que nunca. Existe una convicción generalizada y creciente de que sólo a través de un esfuerzo conjunto, con la participación de las Naciones Unidas, la humanidad podrá sobrevivir y resolver sus problemas.

Polonia, como cualquier otro Estado Miembro, asume, en la medida de sus fuerzas y aspiraciones, su cuota parte de responsabilidad de nuestro mundo común.

Hemos celebrado con reconocimiento y esperanza que se haya llegado a un histórico acuerdo en principio entre la Unión Soviética y los Estados Unidos sobre la eliminación de los misiles de alcance mediano y más corto. Esta opinión fue expresada por el Presidente del Consejo de Estado de Polonia, Wojciech Jaruzelski, cuando dijo:

"El pueblo polaco, que en toda su historia ha experimentado tan penosamente los horrores de la guerra, comprende y aprueba plenamente el significado de este acuerdo trascendental y lo respalda fervientemente."

Consideramos el acuerdo de Washington como un progreso en las negociaciones sobre el desarme y un paso hacia el desarme general y completo. Advertimos que se trata de una oportunidad importante para acelerar los prolongados esfuerzos a fin de establecer la paz y la seguridad duraderas y como punto de partida de un nuevo período en el que podemos empezar a desactivar los peligros que enfrenta nuestro planeta, excesivamente cargado de explosivos. Sabemos cabalmente que la eliminación tan esperada de dos tipos de misiles mortíferos es sólo el comienzo de un largo camino para alejarnos del borde del abismo al que los armamentos nucleares ha llevado a la humanidad.

Queremos creer que el acuerdo entre la Unión Soviética y los Estados Unidos dará un gran impulso al fortalecimiento de las negociaciones sobre desarme y significará un progreso para reducir las armas nucleares estratégicas sobre la base del pleno cumplimiento del Tratado sobre la limitación de los sistemas de misiles antibalísticos. Esperamos que pronto se concrete un acuerdo que prohíba las armas químicas. En el programa existen negociaciones para eliminar de Europa las armas nucleares con alcance de hasta de 500 km y reducir armas convencionales. El mundo tiene que alcanzar un período de aflojamiento y liberarse de la carga política, psicológica, económica y social que representa la carrera de los armamentos.

Estamos profundamente convencidos de la responsabilidad de todos los Estados, grandes, medianos y pequeños, en cuanto al futuro del mundo y de su capacidad para contribuir en tal sentido. Polonia se ha manifestado en muchas oportunidades de manera constructiva a favor de las mejores condiciones para que nuestro país, Europa y el mundo entero puedan desarrollarse en forma pacífica y segura. Sin embargo, siempre fuimos conscientes de que el derecho de un país a la seguridad no es ilimitado. Precisamente esta misma filosofía fue la base, hace 30 años, del plan Rapacki, presentado desde esta misma tribuna el 2 de octubre 1957 por el entonces Ministro de Relaciones Exteriores de Polonia. El propósito de esta iniciativa, que fuera bien acogida, era reducir los armamentos en los puntos claves de Europa y dar a la zona una condición especial en materia de seguridad militar.

Polonia quería eliminar en aquella época la costumbre de pensar en la seguridad exclusivamente en términos Este-Oeste. Su propuesta abarcaba a los Estados pertenecientes a los dos principales bloques militares y así expresaba los intereses de toda Europa. Sin dejar de lado las soluciones mundiales apuntaba a la posibilidad de arreglos regionales.

Las ideas del plan Rapacki aún tienen validez. Desafortunadamente, no se materializaron en Europa, en perjuicio del continente y del mundo. Sin embargo, inspiró a hombres de Estado y a naciones enteras a establecer zonas desnuclearizadas en América Latina, en el Pacífico Meridional, en Asia y en Africa. Miles de ciudades y aldeas de todos los continentes han declarado ser zonas desnuclearizadas. La Antártida, el espacio ultraterrestre, los fondos marinos y oceánicos, se han convertido, en virtud de acuerdos internacionales, en zonas libres de esos instrumentos mortíferos.

Hoy, 30 años después de que se presentara el plan Rapacki, la transformación positiva del mundo se ha visto favorecida por la iniciativa polaca de disminuir los armamentos y aumentar la confianza en Europa: el plan Jaruzelski. La idea básica es detener la carrera de armamentos y fomentar la confianza en la región militarmente más sensible de Europa: Europa Central. El plan Jaruzelski proviene de la experiencia nacional de Polonia, de la tradición de una nación a la que la historia ha tratado de manera dura; al mismo tiempo, el plan beneficia a otros pueblos y Estados de Europa. Aunque si bien hace referencia a un solo continente, enfoca el problema de la seguridad de manera amplia. Por esta razón, nos sentimos obligados aquí, en las Naciones Unidas, a exponer sus principios y su sustancia.

Sin embargo, primero quiero llamar a la atención de los miembros los temas más generales que han incidido sobre las fuentes, la esencia y la forma de esa iniciativa polaca.

Creemos que ya es hora de dar por terminado el papel muy peligroso que desempeña el factor militar en el mundo contemporáneo. A fines del siglo XX no tiene cabida la política basada en medios militares y tratar los problemas desde posiciones de fuerza. Esta es la razón fundamental de las iniciativas tomadas por los Estados partes en el Tratado de Varsovia. La esencia de tales iniciativas son las siguientes: la eliminación de las fuerzas armadas y las armas convencionales; la prohibición total de los ensayos de armas nucleares; la prevención del emplazamiento de armas nucleares en el espacio ultraterrestre; la proscripción de las armas químicas; la inadmisibilidad del uso de medios militares para resolver cualquier controversia y la modificación correspondiente de las doctrinas militares.

Estas iniciativas son abiertas y bien equilibradas, basadas en la convicción de que no se puede lograr la seguridad de una zona a costa de la seguridad de las otras.

El debate general de este cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas demuestra que un número creciente de Estados comparte nuestra convicción. Esperamos que en beneficio de sus propios pueblos, y de acuerdo con las expectativas de la comunidad internacional, los Estados miembros de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) respondan al ofrecimiento de desarme del Tratado de Varsovia.

El progreso en materia de desarme debe tener prioridad en las resoluciones y decisiones de las Naciones Unidas.

La consecuencia y la flexibilidad con que la Unión Soviética trata en nuestra Organización y en todos los foros el tema de la aplicación del programa destinado a eliminar las armas nucleares del mundo desde ahora al año 2000, merecen el mayor respeto y atención. Ese programa expresa los deseos de toda la humanidad.

Los esfuerzos pacíficos y las esperanzas de la humanidad manifiestan la convicción de que la unidad y el desarrollo armónico del mundo requieren que se acepte la sencilla verdad de que los intereses de las regiones forman parte de los intereses de todas las naciones a escala mundial. El mundo puede desarrollarse, en lo nacional y regional, sólo teniendo en cuenta el reconocimiento de la diversidad económica y política de Estados y regiones y con la cooperación mutua, la comprensión y el respeto.

Guiados por estas consideraciones, junto con otros Estados socialistas hemos propuesto el establecimiento de un sistema global de paz y seguridad internacionales. Queremos que abarque las manifestaciones más importantes de los intereses de toda la humanidad desde los puntos de vista militar, político, económico, humanitario y ambiental. Nuestro objetivo y nuestro deseo son asegurar, por medio de los esfuerzos colectivos de la comunidad internacional, para cada nación y para cada individuo, en una era de armamentos nucleares nefastos y de investigaciones espaciales muy avanzadas, el derecho a la vida, a la libertad, a la paz, a la prosperidad y a la felicidad. Sólo así se pueden satisfacer los deseos profundos de que se realicen los altos propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas en la práctica actual de las relaciones internacionales, teniendo debidamente en cuenta los nuevos valores creados en los últimos cuatro decenios y también la interdependencia mutua y los peligros comunes. Eso fue subrayado por Mijail Gorbachev en su reciente artículo sobre las realidades y garantías de un mundo seguro.

En dicho sistema de paz y seguridad internacionales, también vemos el espacio propicio para poner en vigor los objetivos fundamentales de la política exterior de Polonia.

En Europa, en la región más cercana a Polonia, el problema principal de seguridad se reduce ahora a la eliminación de la posibilidad de un ataque por sorpresa. Uno ya no puede caminar cerca del polvorín europeo con un fósforo encendido, porque tarde o temprano puede ocurrir una explosión de consecuencias incalculables para todo el mundo.

Las relaciones política, económica y cultural en Europa, especialmente las referidas al proceso de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE), no justifican el alto nivel actual de armamentos y de preparativos militares. En la zona de Europa central más próxima a mi patria, se ha incrementado el almacenamiento de armas superando en mucho las necesidades defensivas de los países de la región. Con preocupación y ansiedad nos preguntamos sobre el futuro de la seguridad europea después de la eliminación de los misiles de mediano y más corto alcance. ¿Será realmente el punto de partida para el desarme real, la distensión y la construcción de una confianza duradera o, por el contrario, incrementará las armas convencionales y acrecentará la acumulación de armas nucleares tácticas?

Estamos profundamente convencidos de que existen condiciones favorables para garantizar una mayor seguridad para los Estados europeos a un nivel considerablemente más bajo de potencial militar. Esta convicción encuentra su total reflejo en el plan Jaruzelski, que entre otras cosas propone la retirada gradual y la reducción de armas nucleares y convencionales específicas sobre cuyos tipos y cantidades haya un mutuo acuerdo, y un convenio para eliminar la desproporción y la asimetría en una diversidad de armas y fuerzas armadas, junto con la posibilidad de reducciones en regiones en que una parte disfruta de superioridad sobre la otra. Estos pasos deben ir acompañados de medidas adecuadas de largo alcance que contribuyan a fomentar la confianza y la seguridad, junto con mecanismos para una verificación completa. El plan también propone una modificación de las doctrinas militares para que puedan ser reconocidas mutuamente como estrictamente defensivas. Los pasos dados dentro del plan se deberían basar sobre los principios de igualdad de derechos, reciprocidad, seguridad igualitaria de todas las partes y sin detrimento de la seguridad de cualquier Estado.

Las garantías apropiadas de las Potencias nucleares serían una de las condiciones para la eficacia de las medidas previstas en el plan, así como de la seguridad de los Estados de la región y el respeto de su condición, de conformidad con el acuerdo.

El plan polaco es de carácter abierto. Aporta posibilidades reales para que los participantes seleccionen y detallen conjuntamente los medios de aplicación, tomando en cuenta las sugerencias y las propuestas de todos los Estados interesados. Es una manifestación del concepto del logro de la seguridad común por medio de la cooperación de los Estados.

También apoyamos las propuestas realizadas por Checoslovaquia y la República Democrática Alemana para el establecimiento de un corredor libre de armas nucleares y una zona libre de armas químicas en Europa central.

Observamos con satisfacción la finalización del estudio del Instituto de las Naciones Unidas de Investigaciones sobre el Desarme (UNIDIR) sobre los diversos efectos de la militarización del espacio ultraterrestre, que fue el objetivo de la iniciativa polaca presentada en el cuadragésimo período de sesiones de la Asamblea General.

El sentido de seguridad está profundamente enraizado en la mente de los hombres. Proviene de sus motivaciones más profundas y de sus anhelos de paz como valor supremo del ser humano. Es desde este punto de vista que abordamos el tercer examen periódico de la aplicación de la Declaración sobre la preparación de las sociedades para vivir en paz, aprobada por las Naciones Unidas a iniciativa de Polonia. A nuestro juicio, la declaración cumple su papel. Esto ha sido confirmado, entre otras cosas, por la observancia del Año Internacional de la Paz y las peticiones masivas de medidas reales de desarme, que han cobrado una fuerza sin precedentes. La opinión pública mundial ha confirmado de manera inequívoca la decisión de las Naciones Unidas de garantizar la paz así como su voluntad de actuar para fortalecerla. El Gobierno polaco considera que las disposiciones de la Declaración sobre la preparación de las sociedades para vivir en paz podrían desempeñar un papel más importante si su aplicación no fuera enteramente discrecional. Por lo tanto, sugerimos que la Asamblea General considere la necesidad y la posibilidad de mejorar la condición internacional de ese importante documento.

Conceder una mayor prioridad, dentro del sistema de las Naciones Unidas, a resolver los problemas críticos de la humanidad que son el origen de tantas tensiones internacionales, constituiría una medida adecuada en favor de un mundo más seguro. La Conferencia de Ministros europeos encargados de los problemas sociales, celebrada en Varsovia en abril pasado, precisamente contribuyó a esa finalidad.

El respeto de los derechos humanos constituye un elemento inseparable del sistema de la seguridad internacional.

Nos complace que la comunidad internacional vaya reconociendo cada vez más la necesidad de humanizar las relaciones internacionales. De conformidad con los ideales de la Carta de las Naciones Unidas, esta postura debe conducir a concebir el mundo como una entidad cuyo desarrollo esté determinado por los intereses de la humanidad y la democratización de las relaciones internacionales.

Los derechos humanos, además del desarme y la amplia cooperación internacional, contribuyen a la puesta en práctica de una concepción humanista de ese tipo. Junto con el sistema de las Naciones Unidas y a escala regional, hemos establecido, dentro del proceso de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa una base común para hacer realidad estos objetivos: los Pactos Internacionales de Derechos Civiles y Políticos y de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, así como otros

instrumentos pertinentes lo demuestran. Somos partidarios de su aplicación cabal y creativa, por parte de todos los Estados. Sin embargo, no pueden enfocarse de manera selectiva. En el esfuerzo mundial que se hace por realzar los derechos humanos se debe prestar una mayor atención a los derechos sociales y económicos y al acceso a la cultura, la educación y los servicios de salud. También estamos a favor de una mayor integración de los derechos humanos en el desarrollo social.

Polonia apoya la cooperación internacional concreta y el examen serio en materia de derechos humanos. En consecuencia, por ejemplo, hemos apoyado la propuesta de que se convoque en Moscú una conferencia ampliamente representativa sobre la cooperación humanitaria entre los Estados que participan en el proceso de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa.

Hemos acumulado muchas experiencias positivas que estamos dispuestos a compartir. No nos importa tomar en cuenta la experiencia de otros, a condición de que ella concuerde con los valores, las tradiciones nacionales y las necesidades mutuamente reconocidas. Nos proponemos ir más adelante, realzando los derechos humanos y logrando la reconciliación nacional, la renovación, la democratización aun mayor de las relaciones sociales y el desarrollo del pluralismo socialista.

Conscientes del papel de la familia en el contexto general de la vida social de las naciones y de los Estados, hemos presentado a la Comisión para el Desarrollo Social, un proyecto de resolución relativo a la proclamación por las Naciones Unidas de un año internacional de la familia. Esperamos que se lo proclame para principios del decenio de 1990. Consideramos el fortalecimiento de la familia como la "célula social básica y el ambiente natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros", como una contribución concreta para el desarrollo de los valores comunes, en aras del presente y del futuro de la humanidad.

Estamos seguros de que nuestra iniciativa, que ha sido patrocinada por Austria, Canadá, Mongolia, Portugal, la República Federal de Alemania y Ucrania, y que goza del apoyo de muchos más Estados, recibirá una aprobación unánime en el actual período de sesiones de la Asamblea General. El sistema global de paz y de seguridad internacionales que proponen los Estados socialistas significa también que hay que prestar más atención al crecimiento económico. La situación de que unas naciones se plantean el problema de sobrevivir, mientras que otras no saben qué hacer con sus excedentes alimentarios, es un estado de cosas que no podemos permitir que continúe indefinidamente.

En un momento de considerable crecimiento de la interdependencia económica internacional, el establecimiento de un sistema de seguridad económica internacional se convierte en un reto fundamental. Una de las necesidades más acuciantes es concertar los esfuerzos de las Naciones Unidas para garantizar a todos los Estados condiciones de desarrollo decentes y equitativas.

Los participantes más desarrollados en el intercambio económico internacional no pueden continuar tratando a sus copartícipes más débiles de una manera condescendiente, porque hoy, y mañana todavía más, estos últimos resultan una parte imprescindible en el proceso de desarrollo de los países más desarrollados. Los intereses estrechamente concebidos por estos últimos y los beneficios a corto plazo, no deberían oscurecer los intereses más amplios y fundamentales que resultan de la creciente interdependencia entre todos los países.

Polonia ha apoyado, consecuentemente, el establecimiento de relaciones económicas basadas en la confianza a escala internacional, poniendo en práctica el concepto de la seguridad económica internacional y de una cooperación internacional estable, libre de restricciones y de limitaciones. Estamos dispuestos a cooperar con todos los que deseen hacerlo con nosotros sobre una base

de igualdad. Esto significa abstenerse de intentar dar lecciones a los demás y de imponerles nuestras propias soluciones. Los intentos de hacer del mercado económico capitalista la panacea de todas las dificultades y problemas del mundo de hoy son ingenuos y contradicen los intereses de cooperación internacional. Cada nación goza del derecho a escoger la vía hacia el desarrollo que se corresponda con sus intereses y su proceso histórico. La libertad empresarial y de mercado no es invención únicamente de la economía capitalista.

La seguridad económica está íntimamente vinculada hoy con la deuda externa. Esta última se ha convertido en un problema de dimensiones globales. Los créditos recibidos, en lugar de fomentar el desarrollo de los países deudores, frecuentemente lo impiden. Con igual frecuencia se convierte en un instrumento de presión política contra los Estados que por diferentes razones son incapaces de pagar su deuda. Este fenómeno no se limita sólo a los países en desarrollo. En la actualidad, en un mundo tan estrechamente interdependiente, el endeudamiento afecta no sólo a los intereses de los Estados deudores sino también a los de los acreedores. Estos últimos, en defensa de sus propios intereses deberían apoyar los esfuerzos de reestructura de los deudores y disminuir la carga del servicio de la deuda. Hemos puesto nuestra atención en estas situaciones, entre otras cosas mediante la propuesta al cuadragésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de que se estableciera un centro internacional de investigaciones sobre las deudas y el desarrollo, bajo la égida del Secretario General. Para facilitar la aplicación de esta iniciativa, a fines de 1986 establecimos en Cracovia un centro nacional dedicado a esos problemas. Quisiera expresar la esperanza de que ese centro se asocie en breve a los programas que se realizan en el marco del sistema de las Naciones Unidas.

Polonia también ha participado activamente en los esfuerzos internacionales para incrementar los recursos asignados al desarrollo. Como la inmensa mayoría de los Estados, creemos que una de las principales fuentes de desarrollo deberían ser los medios que hoy se despilfarran en armamentos. La Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo, celebrada el pasado mes de septiembre, confirmó la existencia de un vínculo inseparable entre el desarme y el desarrollo. Consideramos que el desarme debe ser un requisito para el desarrollo. La redistribución de los recursos obtenidos como resultado de la reducción de los armamentos no debería hacerse en forma automática. También se debería tomar en

cuenta en forma debida el nivel y los requerimientos de desarrollo interno de los Estados, la reducción de sus gastos militares y el fomento de la cooperación con los países en desarrollo.

La construcción de un mundo mejor y seguro no será posible sin que se ponga fin al proceso de degradación continua del medio ambiente natural del hombre. Polonia concede la mayor importancia a los problemas ecológicos. Intentamos ampliar la cooperación internacional en este campo. Nos hemos percatado con la debida atención del valioso informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, encabezada por la Primera Ministra de Noruega, la Sra. Gro Harlem Brundtland. Esperamos que en base a la propuesta presentada por Polonia al cuadragésimo período de sesiones de la Asamblea General, se genere un creciente intercambio de tecnología para la protección del medio ambiente. La resolución aprobada por la Conferencia del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente celebrada en Nairobi, marca un grado de progreso en esa área. Esperamos que este período de sesiones de la Asamblea General también tome medidas constructivas a este respecto.

Polonia apoya los esfuerzos orientados a la eliminación de las amenazas a la seguridad tanto de los Estados como de los individuos que presenta el terrorismo internacional. Estamos dispuestos a participar en el establecimiento de barreras internacionales eficaces contra este peligroso fenómeno. No obstante, esos esfuerzos de ninguna manera pueden hacernos dejar de tomar en cuenta las legítimas luchas por la liberación nacional que dimanán del derecho inalienable de los pueblos a la libre determinación.

En la medida de nuestras posibilidades, también nos esforzamos por contribuir a la lucha contra las enfermedades mortíferas de hoy, encontrando medios más eficaces para contener el uso exagerado de los estupefacientes y para prevenir la expansión de los efectos del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA).

Me he referido sólo a algunos de los aspectos más críticos del establecimiento de un mundo mejor y más seguro.

Sin embargo, en muchas ocasiones Polonia ha recalcado que no habrá un mundo seguro sin la solución pacífica de las situaciones conflictivas regionales: en el Oriente Medio, sobre la base de la devolución de los territorios ocupados y el respeto por los derechos de todos los pueblos a la libre determinación; en el Africa meridional, a través de la eliminación del apartheid y del ejercicio del

derecho del pueblo de Namibia a la libre determinación; en el Afganistán y en Kampuchea, por la aplicación de una política de reconciliación nacional y de diálogo con los Estados involucrados; en América Central, mediante el respeto por la iniciativa original de los Estados de la región; en Europa, con una solución al problema de Chipre; en la península coreana, con la reunificación pacífica del pueblo coreano, de acuerdo con las propuestas de la República Popular Democrática de Corea. No habrá un mundo seguro si la cesación de las hostilidades entre el Iraq y el Irán y la solución de los problemas inherentes a ambos Estados sobre la base de la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad. Todos los Estados deberían abstenerse de acciones unilaterales y brindar su apoyo decidido al Consejo de Seguridad y al Secretario General. Como en años anteriores, estamos dispuestos a participar en la adopción de medidas prácticas destinadas a restablecer la paz en las regiones perturbadas del mundo.

Fiel a las premisas fundamentales de su política y a los principios de la Carta de las Naciones Unidas, Polonia está interesada en promover relaciones con todos los Estados, basadas en los principios de igualdad, no injerencia en los asuntos internos y beneficio mutuo. Tomamos nota con satisfacción de la aceleración de cambios positivos en las relaciones polaco-norteamericanas.

La reapertura del diálogo político y su elevación a más altos niveles, así como el levantamiento de las restricciones de los Estados Unidos, han allanado el camino para la normalización y la mejora de las relaciones bilaterales.

Hemos avanzado juntos un largo camino desde una fase crítica hasta acciones constructivas conjuntas, restableciendo gradualmente las relaciones normales y basándolas sobre cimientos duraderos de principios universalmente reconocidos para bien de nuestras naciones, de la paz y de la cooperación internacional.

El desarrollo de este proceso requiere nuevos esfuerzos para superar los obstáculos e impedimentos todavía existentes. Deseamos que las relaciones entre Polonia y los Estados Unidos sean normales y ágiles y se basen en la coexistencia pacífica y en la rica tradición que une a nuestros dos pueblos. Estamos dispuestos a dar nuevos pasos conjuntos y constructivos en las relaciones políticas, en la cooperación económica y financiera equitativa y en los intercambios culturales, científicos y tecnológicos.

Asimismo, deseamos fomentar los contactos mutuamente beneficiosos con otros Estados occidentales. Pensamos que el progreso sustancial en la normalización de las relaciones entre Polonia y la República Federal de Alemania sobre la base del Tratado de 1970 constituiría una contribución conjunta al robustecimiento de las tendencias positivas que se producen no sólo en Europa. Tomamos buena nota de la declaración del Ministro Hans-Dietrich Genscher sobre la "calidad especial" de las relaciones con Polonia.

Todos los problemas a que me he referido pueden prestarse a soluciones mediante una aplicación plena de los principios e ideales consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. Para lograr este objetivo es indispensable fortalecer nuestra Organización. Hemos de mejorar su eficacia, especialmente en las cuestiones clave de la consolidación de la paz, la seguridad internacional, la limitación de armamentos, el desarme y el desarrollo. Valoramos los esfuerzos de la Organización y del Secretario General encaminados a aliviar la tirantez y eliminar los conflictos regionales.

Una contribución importante al fortalecimiento del papel de las Naciones Unidas en el mundo se debe a los esfuerzos de codificación y desarrollo progresivo del derecho internacional, realizados especialmente por la Comisión de Derecho Internacional.

En conclusión, saludo con profunda satisfacción en el alto cargo que desempeña al Presidente de la Asamblea General en el cuadragésimo segundo período de sesiones, el representante de la República Democrática Alemana, un país socialista fraterno con el que Polonia está vinculada con lazos de amistad y cooperación, así como con una frontera de paz perdurable e inalterable entre dos Estados soberanos amigos.

Al mismo tiempo, deseo expresarle al Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, las seguridades de nuestro respeto inquebrantable y de nuestro apoyo por sus esfuerzos.

Polonia cree firmemente que las Naciones Unidas ofrecen la mejor plataforma para mancomunar palabras y acciones en las relaciones entre los Estados y en la solución pacífica de los dilemas fundamentales de nuestro tiempo. Cuando fundamos entre todos esta Organización ya estábamos igualmente convencidos de la validez de estas palabras. Esto obedece a la conciencia plena de que la política exterior de Polonia corresponde a los principios y propósitos de las Naciones Unidas, que han encontrado su expresión, entre otros, en el Plan Jaruzelski, tal como lo expusimos hoy ante la Asamblea General.

Estamos profundamente convencidos de que la índole constructiva y global del debate actual contribuirá a fortalecer el papel y la significación de las Naciones Unidas en la gesta que conduce a un mundo mejor, más seguro y pacífico.

Sr. KEITA (Malí) (interpretación del francés): Sr. Presidente: En nombre de la delegación de Malí, quiero asociarme a los oradores anteriores para felicitarlo por su brillante elección a la Presidencia de la Asamblea General en el cuadragésimo segundo período de sesiones. Me agrada saludar en usted, además del estadista, al representante distinguido de un país con el que Malí mantiene excelentes relaciones de cooperación. Su larga experiencia es augurio de un verdadero éxito en nuestras deliberaciones.

También queremos felicitar a su predecesor, el Ministro Humayun Rasheed Choudhury, quien gracias a su competencia y abnegación presidió con gran eficacia las labores del cuadragésimo primer período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Permitaseme rendir un homenaje bien merecido al Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, cuyo nombramiento para un segundo mandato como jefe de nuestra Organización demuestra hasta qué punto lo tiene en alta estima la comunidad internacional.

El Artículo 1 de la Carta de las Naciones Unidas enumera los propósitos de nuestra Organización, a saber, la paz y la seguridad internacionales, la cooperación internacional, el desarrollo y el respeto de los derechos humanos. Si bien la interdependencia de estos objetivos siempre se ha afirmado, en los últimos 20 años se ha hecho hincapié especial en la prioridad de los programas de desarrollo. Así fue como, con toda razón, se postergó la elaboración de normas para poner en práctica sus procedimientos y la creación de sus órganos. El desarrollo se convirtió en parte integrante de todos los programas pertinentes del sistema de las Naciones Unidas.

Por lo tanto, pese a la capacidad de las Naciones Unidas de administrar la cooperación multilateral para el desarrollo, el mundo y, sobre todo, los países en desarrollo, desde hace más de 10 años experimentan un deterioro constante de su situación económica. Este deterioro de la economía mundial, al que muchos se han referido, a veces en forma patética, es hoy uno de los problemas más intolerables de los países en desarrollo.

El sistema actual de la economía mundial abarca el orden de las relaciones entre los Estados y los órdenes internos de ellos mismos. La división del sistema económico entre países industrializados y países en desarrollo no debería fomentar el desequilibrio estructural ni la explotación.

En efecto, mientras que los países desarrollados tienen tasas de crecimiento positivas, los países en desarrollo, con pocas excepciones, tienen una economía que sigue estancada o está en vías de retroceso.

Los efectos conjugados de la baja constante de los precios de las materias primas para la exportación, del aumento continuo de los precios de los productos de importación, del aumento y la inestabilidad de las tasas mundiales de interés, de las fluctuaciones excesivas e imprevisibles de los tipos de cambio y de la disminución de la asistencia para el desarrollo han llevado al deterioro de la situación económica de los países en desarrollo y, en particular, de los países menos adelantados.

La exportación garantizaba para muchos países el reembolso de la deuda externa, pero los acreedores han tomado medidas proteccionistas y otras prácticas discriminatorias que han tenido efectos comparables para las exportaciones de los países en desarrollo. Estos factores han perjudicado, a su vez, el crecimiento de la economía mundial en general y de la economía de los países en desarrollo en particular.

Para reembolsar la deuda, estos países están condenados a transferir al extranjero, en una medida cada vez más importante, los recursos que deberían utilizar para el desarrollo. Al no disponer siempre de estos recursos para cumplir los plazos, se ven obligados a pedir nuevos préstamos, con lo que se inicia un engranaje cuyos resultados son difíciles de prever y, en todo caso, no contribuyen a que recuperen la solvencia.

No obstante, es preciso reconocer que la mayoría de los países han hecho enormes esfuerzos y han aceptado cambios estructurales en sus economías. Las reestructuraciones continuas, la adopción de medidas de austeridad y los ajustes esencialmente restrictivos no han podido superar ni aliviar la carga de la deuda externa.

Pese a los enormes sacrificios, los resultados no siempre se han alcanzado y, lamentablemente, en muchos casos la situación se ha deteriorado.

Ya es hora de que las partes examinen todas las consecuencias de la deuda externa de los países en desarrollo para arribar a soluciones más justas y humanamente aceptables.

El enfoque consistiría en iniciar un verdadero diálogo y consultas eficaces entre deudores y acreedores, sobre una base de responsabilidades compartidas y en el marco de una estrategia orientada al crecimiento y el desarrollo. Ya es hora de que los acreedores comprendan que el fortalecimiento de las economías nacionales, el mejoramiento de las posiciones de negociación colectiva y la corrección de las faltas de equilibrios fundamentales de todo tipo son elementos indispensables para la seguridad, tanto económica como política. Es en estas condiciones que podrá hacerse realidad el surgimiento de esa sociedad justa y democrática a que aspiran las Naciones Unidas.

Malí, por su parte, adhiere gustoso a la idea de invitar a la comunidad internacional a ocuparse cuanto antes de las iniciativas emprendidas por la Organización de la Unidad Africana, el Movimiento de los Países No Alineados y el Grupo de los 77 a fin de aportar una solución equitativa a la crisis del endeudamiento y del desequilibrio del sistema económico internacional.

Malí reafirma su compromiso con la Declaración y el Programa de Acción sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional, la Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados, el Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa, las propuestas tendientes a reanudar el diálogo Norte-Sur, incluidas las negociaciones globales, el programa de medidas inmediatas y, por último, la convocación de una conferencia sobre asuntos monetarios y financieros.

Es imperativo reanudar las negociaciones globales momentáneamente congeladas para arribar a un consenso sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional más justo y equitativo, que ponga fin a los numerosos desórdenes actuales.

En el momento actual, el diálogo Norte-Sur, tanto para los países desarrollados como para los países en desarrollo, es un imperativo ineludible. En este sentido, los resultados alcanzados en la séptima reunión de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) permiten abrigar esperanzas, siempre y cuando las conclusiones y recomendaciones estén acompañadas de medidas concretas de ejecución.

Las graves preocupaciones económicas no nos hacen olvidar las perturbaciones no menos inquietantes que se observan en la situación política internacional.

Entre las principales preocupaciones se encuentra el apartheid, práctica innoble, calificada con justicia como crimen de lesa humanidad. Los racistas de Pretoria ya han demostrado a la comunidad internacional que son enemigos de la paz tanto en Sudáfrica como en toda la región. La evolución mundial demuestra que es hora de tener en cuenta las aspiraciones legítimas de la mayoría negra, pero la minoría racista de Pretoria insiste en perpetuar el aborrecible régimen de apartheid.

En Namibia, igual que en Sudáfrica, son hechos cotidianos las detenciones, la tortura y la muerte de personas cuyo único crimen es haberse manifestado pacíficamente contra las leyes de paso, de desplazamiento forzoso hacia los bantustanes y de arrestos arbitrarios.

Hace 10 años, cuando el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 435 (1978), el mundo convino en reconocer que el proceso de la independencia de Namibia había ingresado a una fase concreta y más de un observador pensaba con razón que Namibia

no tardaría en recuperar su independencia. Lamentablemente, los defensores del apartheid insisten en vincular la independencia de Namibia a asuntos que no tienen nada que ver con la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad.

Malí se siente solidario con la lucha heroica de los movimientos de liberación de Sudáfrica. Igualmente, apoya la lucha del pueblo namibiano, bajo la dirección de la Organización Popular del Africa Sudoccidental (SWAPO), su único representante legítimo. Es por ello que se ha pronunciado siempre en favor de la imposición de sanciones económicas obligatorias contra Sudáfrica y de la aplicación inmediata e incondicional de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad.

Estas posiciones de mi país se basan en la convicción de que la paz y la armonía no podrán imperar en el Africa meridional si no se elimina el apartheid y se permite el acceso de Namibia a la independencia. En nombre de esa misma paz y esa armonía es que mi país alienta las medidas que se están adoptando para resolver en forma adecuada la tirantéz y los conflictos en la región africana del Chad y el Sáhara Occidental.

Al dar una feliz solución a estas diversas crisis, la comunidad internacional hará un enorme servicio a los pueblos de la región y de toda Africa.

En cuanto al Oriente Medio, Malí se siente preocupado por la trágica suerte de los palestinos y por la situación imperante en el Líbano. Jamás cesaremos de repetir que la cuestión de Palestina es el meollo del problema del Oriente Medio y que jamás podrá imperar la paz en esa región si no se resuelve esa cuestión en forma justa y perdurable.

Por eso es que la comunidad internacional propugna la convocación de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio. Lamentablemente, existe oposición a la convocación de esta conferencia pues hay quienes desean resolver el problema palestino dejando al margen a los palestinos y a la OLP, su único representante legítimo.

Muy cerca de la Palestina ocupada y del Líbano destruido, los pueblos hermanos del Irán y el Iraq se están matando. Malí, profundamente preocupado por esta guerra fratricida, reitera su llamamiento para que se ponga fin a ese doloroso conflicto. Mi delegación acoge con beneplácito la reciente misión de paz del Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, a la región. Lo alentamos a que persevere en su empeño.

De la misma manera, en el Afganistán y Kampuchea, el diálogo debe triunfar sobre las armas, y la guerra debe ceder lugar a la paz.

Con respecto a la península coreana, Malí ha expresado reiteradamente su posición sobre esta cuestión y apoya la reunificación pacífica e independiente de la nación coreana.

A su vez, Malí se opone a toda partición de la isla de Chipre. Por eso mi Gobierno respalda las iniciativas tendientes a salvaguardar la independencia, soberanía e integridad territorial de ese país.

Interesado en un retorno a la paz en Centroamérica, Malí se congratula por el Acuerdo de Paz concertado el 7 de agosto de 1987 en la ciudad de Guatemala y alienta al Grupo de Contadora y al Grupo de Apoyo a que continúen sus esfuerzos por instaurar la paz y la cooperación en la región.

Los pueblos de nuestros Estados desean vivir en un mundo en el que la paz sea garantía perdurable de un desarme auténtico. Para ello será necesario convencerse de la necesidad imperiosa de limitar los sistemas de defensa y la proliferación geográfica de las armas nucleares y de otras armas de destrucción en masa. Mi país se siente satisfecho ante la Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo y las perspectivas de una continuación del diálogo entre los Estados Unidos y la Unión Soviética. El enfoque gradual de las cuestiones contribuirá a la creación de un clima de confianza recíproco, necesario para la búsqueda de soluciones apropiadas. Lo que está en juego es vital para la humanidad, pues se trata de su propia supervivencia.

Mi delegación recibió con satisfacción el año pasado todas las recomendaciones destinadas a aumentar la eficacia de nuestra Organización. Aprobamos estas medidas y deseamos señalar que los criterios para seleccionarlas deben tener en cuenta la universalidad de nuestra Organización y de sus objetivos, que no se pueden identificar con los de una empresa comercial.

En el contexto actual, caracterizado por la violencia y la degradación constante e inquietante de las relaciones internacionales, es necesario reafirmar que nuestra Organización continúa siendo un instrumento irremplazable para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Ya se trate de la seguridad colectiva, del diálogo entre países ricos y países pobres, de la paz y del desarme o de la crisis económica internacional, nuestra Organización ha servido de estructura adecuada de concertación, en cuyo seno se ha dado respuesta a numerosos interrogantes.

Por último, en el plano económico y político el panorama internacional sigue provocando grave preocupación. No obstante, todos los días el hombre sigue dando pruebas de su capacidad de actuar sobre su medio. Quizás sea conveniente que, junto al prodigioso desarrollo científico y técnico, el hombre se dedique a lograr otro desarrollo, el desarrollo cultural. Este no se debe confundir con el desarrollo del saber o de saber hacer. Se trata del desarrollo de saber ser, para que los hombres puedan aceptarse los unos a los otros más allá de sus diferencias y para que el impulso de la generosidad, la solidaridad, la tolerancia y la libertad los anime a todos y los inspire todos los días en la vida.

Nuestra Organización, por su vocación, puede desempeñar un papel muy importante en ese desarrollo cultural. Le expresamos aquí la fe y la adhesión de mi país a sus ideales de paz, seguridad, democracia, igualdad y libertad.

Sr. AL-KHALIFA (Bahrein) (interpretación del árabe): Sr. Presidente: Permítame, al comenzar, felicitarlo sinceramente en nombre de la delegación del Estado de Bahrein por ocupar usted la Presidencia de la Asamblea General de las Naciones Unidas en su cuadragésimo segundo período de sesiones. Puede contar con la plena colaboración de mi delegación en el desempeño de los deberes de su alto cargo.

Aprovecho esta oportunidad para expresar nuestro agradecimiento a su predecesor, el Sr. Humayun Rasheed Choudhury, por la competencia y la prudencia de que dio muestras al dirigir los trabajos del cuadragésimo primer período de sesiones y sus grandes esfuerzos por lograr éxito.

Agradezco también profundamente al Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, sus incansables esfuerzos por promover el papel de la Organización y su eficiencia en el cumplimiento de sus responsabilidades internacionales en pro del bienestar de la comunidad mundial y en beneficio de la paz y la libertad del mundo.

Este año la Asamblea General se reúne mientras el espectro de la guerra se cierne sobre distintas partes del mundo y los problemas políticos, sociales y económicos empeoran día a día. Ante esta situación, nuestro único consuelo puede ser nuestra confianza en que el hombre es capaz de adaptarse a la realidad e insiste en enfrentar las dificultades con la esperanza de superar y resolver sus problemas. Para responder a este deseo de la humanidad se crearon las Naciones Unidas, para buscar soluciones a estos problemas y enfrentar las dificultades a fin de proteger al mundo del flagelo de la guerra y de los peligros de las crisis económicas crónicas.

El mundo de hoy está encadenado por las tensiones y las amenazas de guerra. La perturbación de las relaciones internacionales se ha convertido en característica de nuestra época y en un fenómeno peligroso que amenaza el futuro de las generaciones venideras. Si bien la Carta de las Naciones Unidas ha proclamado como objetivo fundamental de la Organización impedir las guerras futuras y ha estipulado que las relaciones internacionales deben basarse en la cooperación, la interdependencia y el respeto mutuo, así como en los principios de la buena vecindad, la agresión y el hegemonismo siguen siendo tendencias predominantes en el mundo contemporáneo, lo cual todos los años complica más aún las cosas.

Con la paz y el desarrollo como preocupaciones principales de este mundo, no podemos menos que sentir frustración al ver que los mismos grandes problemas internacionales siguen inscritos año tras año en el programa de esta Organización, sin que se hayan hecho progresos concretos hacia su solución, pese a que la mayoría de la comunidad internacional reconozca el peligro que constituyen para la estabilidad y la seguridad de la humanidad. Así, si este año, como en los anteriores, nos reunimos para considerar nuestros problemas políticos y económicos comunes, movidos por la esperanza y unidos por una decisión firme de resolver nuestros problemas para establecer relaciones internacionales basadas en la justicia y la equidad, creo que las deliberaciones y los puntos de vista tienen que elevarse a un nivel de responsabilidad que corresponda a nuestras obligaciones en virtud de las disposiciones de la Carta.

Un motivo de optimismo y satisfacción de nuestra parte lo constituye el mejoramiento de las relaciones entre las dos superpotencias. Indudablemente esto crea un ambiente mejor para promover la confianza y tender puentes entre el Este y el Oeste, sobre todo en cuanto a la eliminación de los misiles de alcance intermedio y sus ojivas nucleares. Esto debería allanar el camino para encontrar soluciones a los principales problemas internacionales que amenazan la paz y la seguridad, reducir las tensiones militares y aliviar las crisis políticas en diversas partes del mundo.

El cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas ofreció una oportunidad excelente para considerar los logros de la Organización mundial desde su creación en 1945, su éxito en cuanto a resolver algunos problemas políticos importantes y sus tremendos esfuerzos en los diversos sectores de la cooperación económica, social y cultural, afirmando así su papel natural para el diálogo y la consulta entre los Estados y para resolver en forma pacífica sus controversias. El sistema de las Naciones Unidas y sus organizaciones internacionales especializadas desempeñaron también un papel prominente en los campos de la descolonización, los derechos humanos, el desarrollo, la condición de la mujer, la salud, la educación, la atención maternoinfantil, los problemas de los refugiados, el ambiente y la población, además de muchos otros sectores de la cooperación económica, social y cultural, demasiado numerosos para recordar aquí.

Se han producido profundos cambios políticos y económicos desde la creación de las Naciones Unidas. En el decenio de 1970 el proceso de descolonización llevó a que hubiera un número creciente de nuevos Estados que en los últimos tiempos habían adquirido su independencia y que ingresaron en nuestra Organización, determinando un cambio en su composición y en el equilibrio de poder dentro de ella. Entonces, las Naciones Unidas pasaron de un sistema controlado por un número limitado de Estados a otro más democrático, en el que el Movimiento de los Países No Alineados desempeñó un papel prominente y destacado. En ese decenio también hubo cambios en materia política y económica. Las deliberaciones sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional adquirieron dimensiones políticas y económicas nunca vistas hasta entonces por las Naciones Unidas, sobre todo después que la interdependencia apareció como una realidad y de los resultados positivos a que se llegó en materia de cooperación multilateral, que hemos experimentado y vivido todos los días.

Algunos pueden llegar a la convicción de que las Naciones Unidas, en su situación actual, no cumplen el papel que les confiara la Carta, en particular en cuanto al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Sin embargo, la objetividad requiere que no se emita ningún juicio, ni a favor ni en contra, antes de hacer un examen más abstracto y preciso, basado en una evaluación de las condiciones en que se constituyó la Organización y el carácter y los límites de la autoridad y las facultades que se le confirieron a la luz de los acontecimientos políticos y las circunstancias de las relaciones internacionales que prevalecían en aquel entonces.

Resulta difícil negar que aun cuando las Naciones Unidas no hayan podido alcanzar logros decisivos en la solución de algunos problemas importantes debido a las circunstancias imperantes en torno a los conflictos internacionales, han logrado sin embargo reducir las tensiones y cristalizar la opinión pública mundial mediante la diplomacia colectiva que, en razón del entrelazamiento de las relaciones internacionales, es el único método capaz de resolver las controversias por medios pacíficos.

Vivimos en un mundo en rápido desarrollo. Los adelantos tecnológicos se suceden a un ritmo tal que resultan difícil de seguir. Por ello y pese a los constantes esfuerzos de las Naciones Unidas por modernizar y desarrollar métodos adaptados a los cambios internacionales, no siempre les ha sido posible mantenerse a la par de la multitud de nuevas tecnologías. Existe una brecha entre el ritmo de desarrollo del mundo y la capacidad de las Naciones Unidas y de sus instituciones para mantenerse a la par de ciertos acontecimientos científicos. Por eso creemos que la concertación de esfuerzos dentro del marco de esta Organización internacional para explorar, sobre una base de urgencia, las mejores maneras de adaptarse al mundo de hoy se ha convertido en una necesidad apremiante. Las Naciones Unidas están aquí para quedarse. Debemos apoyarlas y ayudarlas a convertirse en el mecanismo que siempre quisimos que fuera: un mecanismo que se mantenga al nivel de los progresos tecnológicos y científicos, así como un instrumento del desarrollo económico y de la preservación de la paz, la seguridad y la estabilidad en el mundo.

Aunque hablamos de los altos propósitos y los nobles principios enunciados en la Carta de las Naciones Unidas como base de la conducta de los Estados y de la solución pacífica de las controversias entre ellos, de conformidad con los principios del derecho internacional, la seguridad internacional sigue siendo

amenazada en distintas regiones del mundo. La región del Golfo Árabe, en particular, ha soportado durante los últimos siete años los flagelos de una guerra sin sentido, cuyos peligros se acrecientan a medida que su ámbito se expande. Sus llamas se han avivado hasta el punto de que la guerra se ha tornado casi totalmente fuera de control y es difícil de contener. Durante siete años toda la región del Golfo ha vivido en un estado de tensión y ansiedad como resultado de la prolongación de esta guerra, que ha comprometido gravemente la seguridad de la región y ha convertido la vida otrora pacífica y tranquila de sus habitantes en una de tensión y agitación, primero, debido a las amenazas contra las vías marítimas internacionales y, segundo, debido a los ataques contra buques comerciales, la instalación de minas submarinas y los diversos peligros de destrucción a que se ven expuestos los habitantes de la región.

De esta manera, se ha producido un riesgo constante para la libertad de navegación internacional. Como resultado de ello, muchas naciones mantienen ahora una fuerte presencia militar en la región, lo que podría dar lugar a graves consecuencias. Además, el bombardeo iraní de zonas residenciales al sur de Kuwait y el uso indebido de ritos religiosos de peregrinación cometido en la Sagrada Meca por peregrinos iraníes, han conducido a una escalada de las tensiones que podría complicar aún más la guerra y ampliar su alcance. El Consejo de Cooperación Económica de los Países del Golfo ha advertido acerca de las consecuencias de una guerra tan destructiva y expresado su voluntad de agotar toda medida pacífica dirigida a ponerle fin. El tiempo es precioso. Sentimos que hemos entrado en la etapa de la cuenta regresiva, y por ello la búsqueda de una solución justa y rápida a este conflicto sangriento entre el Irán y el Iraq se ha tornado aún más urgente.

Reafirmamos hoy lo que tantas veces hemos dicho: las lecciones de la historia y la experiencia nos enseñan que esta guerra no sirve a los intereses de ninguna de las partes ni a los de ninguno de los Estados de la región. Por lo tanto, creemos que la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad, especificando que las bases para un arreglo completo del conflicto entre las dos partes consiste en una cesación del fuego y en un retiro a las fronteras internacionales, constituye uno de los esfuerzos más importantes emanados de la conciencia de la comunidad internacional y una expresión de su creciente preocupación por esta peligrosa guerra.

En este contexto, aplaudimos la respuesta positiva del país hermano del Iraq a los llamamientos e iniciativas regionales e internacionales, respuesta en la que expresa su voluntad de aplicar las resoluciones 582 (1986) y 598 (1987) del Consejo de Seguridad. También dirigimos un llamamiento sincero al Irán para que satisfaga la voluntad internacional y responda a los esfuerzos del Secretario General de las Naciones Unidas, acatando enteramente y como un todo indivisible la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad, que pide se ponga fin a la guerra. Esperamos que el Consejo de Seguridad mantenga su unanimidad respecto de la inmediata aplicación de la mencionada resolución y que imponga a la parte en rebeldía las sanciones previstas en la Carta de las Naciones Unidas, con el objeto de poner fin de una vez por todas a este trágico conflicto.

La cuestión de Palestina tiene dos dimensiones básicas: el territorio y la población. Ambos siguen siendo presa de los avariciosos planes de Israel y del sionismo mundial, desplegados en el marco de la conspiración colonialista internacional dirigida contra Palestina, su tierra y su pueblo; una conspiración de la que, desde 1948, se ha valido Israel para emprender guerras de agresión contra los territorios palestinos y los de otros Estados árabes vecinos.

La gran tragedia impuesta al pueblo palestino es la de verse privado de su patria, expulsado de su hogar y forzado a dispersarse en el exilio y a vivir en condiciones de injusticia, represión, persecución y expulsión, sujeto constantemente a intentos por borrar su personalidad e identidad de palestinos, profanar sus lugares sagrados, confiscar su propiedad, saquear sus recursos naturales y privarlo de todo medio posible de llevar una vida decente. Y todo esto se lleva a cabo mientras Israel continúa estableciendo ilegalmente sus asentamientos en la Ribera Occidental, la Faja de Gaza y las Alturas del Golán.

Pese a las sucesivas resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad sobre estas cuestiones, que incluyen las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) - que subrayaron la inadmisibilidad de la adquisición de territorios mediante el uso de la fuerza armada y exigieron claramente el retiro de las fuerzas de invasión de los territorios árabes ocupados, así como la resolución del conflicto árabe-israelí por medios pacíficos, bajo los auspicios de las Naciones Unidas - Israel no ha acatado la voluntad internacional y ha continuado su agresión ocupando aún más territorios árabes.

La misma arrogancia, insolencia y desprecio total hacia las resoluciones se han evidenciado en el trato dado por Israel tanto a las resoluciones aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas y por otras organizaciones internacionales que han reconocido el derecho legítimo e inalienable del pueblo palestino a regresar, y su derecho a ejercer la libre determinación y establecer su propio Estado en su tierra y patria, como todos los demás pueblos del mundo.

Así como rechazó las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General sobre la cuestión de Palestina, Israel también ha desafiado las numerosas resoluciones de las Naciones Unidas condenando su agresión contra el Líbano. Se ha negado a cumplir las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, en particular las resoluciones 501 (1982) y 508 (1982), que exigen el retiro de las fuerzas israelíes de todos los territorios libaneses invadidos en 1982. Hasta el presente, Israel sigue ocupando zonas fronterizas a todo lo largo de la frontera meridional del Líbano, sembrando allí la destrucción y practicando contra su inocente población las más aborrecibles formas de injusticia y tortura.

Lo que acabo de decir no es un intento por reabrir las actas sobre la cuestión de Palestina, que está bien documentada en los archivos de las Naciones Unidas y con la cual está familiarizada la mayoría de sus Miembros. Mi objetivo, más bien, es el de llamar la atención hacia la gravedad de la situación actual en el Oriente Medio como resultado de las políticas agresivas y expansionistas que Israel continúa aplicando, a pesar de las resoluciones de esta Organización internacional al respecto. No obstante, si las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General son insuficientes para disuadir a Israel, será responsabilidad de toda la comunidad internacional adoptar una postura clara e inequívoca contra un desprecio tan absoluto y una indiferencia tan desvergonzada hacia la Organización, su Carta y sus resoluciones.

Los Estados árabes, deseosos de perpetuar la paz y la seguridad en la región, declararon en el Plan de Fez de 1982 su aceptación de un arreglo pacífico de la controversia árabe-israelí bajo los auspicios de las Naciones Unidas y de conformidad con sus resoluciones pertinentes. Este paso constructivo de los Estados árabes no recibió respuesta positiva de Israel, que inclusive se abstuvo de proponer cualquier fórmula alternativa para poner fin al estado bélico repudiando todas las costumbres y normas internacionales. Ante esta actitud arrogante de Israel creemos que no puede haber otra alternativa que la de apoyar la decisión de la Asamblea General, que en su resolución 38/58 C, de 13 de diciembre de 1983,

exhortó a que se convocara la Conferencia de Paz sobre el Oriente Medio, bajo los auspicios y la supervisión de las Naciones Unidas, con la participación, en pie de igualdad, de todas las partes involucradas, incluyendo a la Organización de Liberación de Palestina, único y legítimo representante del pueblo palestino. La confianza y el respeto que despiertan las Naciones Unidas las hacen el único foro internacional capaz de hallar una solución justa y global al problema.

Nuestra posición de principios sobre la cuestión del Afganistán ya se ha aclarado previamente en diversos períodos de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Se basa en nuestra adhesión a los principios incorporados en la Carta de las Naciones Unidas que prohíben la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales y la renuncia por los Estados a toda forma de intervención armada o de otro tipo en los asuntos internos de otro. Creemos que no puede haber otro camino para resolver pacíficamente esta cuestión que el del retiro de las tropas extranjeras del Afganistán y el respeto del derecho del pueblo afgano de elegir libremente, sin presión ni injerencia extranjera, el sistema político, social o económico a que aspira.

El régimen minoritario de Sudáfrica continúa aplicando el sistema aborrecible de apartheid y llevando a cabo todo tipo de represión y persecución contra la mayoría negra de sus habitantes, lo cual constituye un crimen de lesa humanidad y una burda violación de derechos humanos fundamentales. Su ocupación continua e ilegal de Namibia es un desafío ultrajante a las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Además, sus reiterados ataques contra sus vecinos, que significan una agresión abierta contra la soberanía de Estados Miembros de esta Organización es prueba convincente de la falta de respeto que tiene ese régimen para con todos los principios y las convenciones internacionales y exigen una postura firme de toda la comunidad internacional contra tales desafíos y prácticas inhumanas.

Las llamadas reformas que adoptó recientemente el Gobierno de Sudáfrica, so pretexto de que podrían determinar una distensión en las relaciones raciales, no han provocado ninguna mejora en la situación política de la mayoría negra de Sudáfrica ni en sus condiciones de vida. En efecto, las medidas adoptadas por el régimen de Pretoria en años anteriores han demostrado ser un fracaso en cuanto al aporte de reformas reales con respecto a la igualdad de derechos entre la mayoría negra y la minoría blanca que habrían podido significar. No obstante, el apartheid aún sigue siendo la base de la filosofía política del régimen de Pretoria. Pensamos que no puede haber ninguna forma de salir de esta situación anormal e

inhumana hasta que la mayoría negra obtenga plenamente sus derechos políticos. En cuanto a Namibia, el Estado de Bahrein mantiene su convencimiento de que la única base para una solución internacionalmente aceptable está especificada en el Plan de las Naciones Unidas establecido en las resoluciones 385 (1976) y 435 (1978) del Consejo de Seguridad.

A pesar de la rápida difusión de la tecnología, de los sucesivos avances científicos en diversos campos y del incremento notable en la productividad agrícola, la brecha entre los países desarrollados y los países en desarrollo se sigue ampliando en tanto que el subdesarrollo y la pobreza aumentan diariamente en el mundo en desarrollo. La profunda depresión económica que azotó al mundo a mediados del decenio de 1970 y a comienzos del de 1980 tuvo efectos negativos sobre las condiciones económicas y sociales en los países en desarrollo. La situación empeoró más cuando la recuperación económica que hace pocos años se produjo en los países desarrollados no condujo a una recuperación paralela en las economías de los países en desarrollo.

Dado este deterioro de la situación económica mundial, se requiere una solución radical a los problemas de la recesión y la depresión que tuvieron graves efectos adversos sobre los planes de desarrollo económico y social en los países en desarrollo y que aumentaron la amplia brecha existente entre los niveles de vida de los países del Norte y del Sur. La situación económica en los países menos adelantados adquirió dimensiones trágicas debido a la fragilidad de sus economías y de su dependencia de la ayuda externa que los hace extremadamente vulnerables, dejándolos a merced de los cambios desfavorables de la economía mundial. Creemos que la política y las medidas a que se llegó durante el séptimo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), con miras a tratar los problemas que encara la economía mundial, merecen nuestra mayor atención puesto que, indudablemente, de aplicarse, podrían contribuir a la revitalización del desarrollo, el crecimiento económico y el comercio internacional.

Los peligros a que se enfrenta el sistema monetario internacional a resultas de la carga de la deuda externa de los países en desarrollo, que asciende a un billón de dólares, son otro problema cada vez mayor debido a la crisis actual y al descenso de las tasas de crecimiento económico.

Los problemas de endeudamiento entre el Norte y el Sur, a nuestro juicio, sólo pueden refrenarse mediante la integración de los países en desarrollo en el sistema comercial internacional y el fortalecimiento de sus vínculos económicos y financieros. Abrigamos la esperanza de que los órganos pertinentes de las

Naciones Unidas, tales como la UNCTAD, determinen, con la cooperación de organismos especializados como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, un papel activo y positivo en el mejoramiento de la situación económica internacional y ayuden a los países en desarrollo a crear un mundo mejor donde prevalezcan la prosperidad y el bienestar.

Ni los más importantes logros científicos y tecnológicos ni los formidables avances en la esfera de las comunicaciones y el transporte han contribuido, lamentablemente, a lograr el entendimiento deseable entre los Estados. La humanidad nunca se enfrentó con un mayor peligro que el que tiene ahora ante sí. La carrera de armamentos en el mundo no sólo amenaza con destruir el futuro de la humanidad sino también con la extinción del género humano. Las armas nucleares almacenadas en los arsenales de las grandes Potencias son capaces de borrar toda traza de vida en el planeta en pocos segundos y, por lo tanto, ahí radica la importancia de las Naciones Unidas en su papel de instrumento para hallar las fórmulas más apropiadas de cooperación y coexistencia entre los países del mundo, en base a la confianza y la seguridad mutuas.

Cuando nos aproximamos a los umbrales del siglo XXI no perdamos de vista el hecho de que todos los pueblos de la Tierra habitan este planeta y que nuestro futuro y suerte comunes dependen de que se amplíe la cooperación y que se encuentre una forma de salir de nuestro presente inseguro para pasar a un mañana más radiante y optimista.

Hoy están reunidos aquí, merced a los propósitos humanitarios y a los nobles principios de nuestra Organización, todos los pueblos del mundo, independientemente de sus diferentes sistemas políticos, económicos y sociales. Mi delegación, por lo tanto, espera que el actual período de sesiones adopte las decisiones apropiadas que se necesitan para encarar esos problemas globales ya que de no adoptarse una acción colectiva organizada puede haber consecuencias desastrosas para la humanidad.

Esperamos que los esfuerzos de las Naciones Unidas por mantener la paz y alcanzar la justicia y la seguridad de las naciones se vean coronados por el éxito y que los Estados Miembros ejerzan sus mayores esfuerzos para garantizar que todos los recursos de la humanidad sean utilizados en beneficio de ésta y no se despilfarren en la carrera de armamentos o en la fabricación de armas de destrucción.

Una vez más quiero reiterar que mi país, Bahrein, está dispuesto a cooperar plenamente con los demás Estados Miembros a fin de alcanzar para nuestros pueblos los objetivos de libertad, bienestar y progreso a los que todos aspiramos; fomentar los esfuerzos internacionales en pro del establecimiento de una paz justa, completa y duradera, en consonancia con los nobles propósitos y principios de la Carta; reforzar la cooperación internacional en los ámbitos económico, social y cultural, y a construir un mundo mejor y más seguro en el que prevalezcan la prosperidad, el progreso y el desarrollo.

#### PROGRAMA DE TRABAJO

EL PRESIDENTE (interpretación del ruso): Quisiera exponer brevemente a los miembros de la Asamblea el programa provisional de sesiones plenarias para el mes de octubre, a fin de ayudar a las delegaciones a planificar su labor.

Tal como lo decidió la Asamblea General en su tercera sesión plenaria, el lunes 12 de octubre se dedicará, de acuerdo con el tema 12 del programa, a la observancia del Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar.

El martes 13 de octubre, por la mañana, la Asamblea considerará el tema 10, "Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización", y el tema 13, "Informe de la Corte Internacional de Justicia"; y por la tarde iniciará el examen del tema 24, "La situación en Kampuchea".

El jueves 15 de octubre la Asamblea considerará los temas 22, "Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de la Conferencia Islámica", el tema 23, "Cooperación entre las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Arabes", y el tema 15 a), "Elección de cinco miembros no permanentes del Consejo de Seguridad".

De acuerdo con una decisión que adoptó la Asamblea en su tercera sesión plenaria, con anterioridad al examen del subtema relativo al medio ambiente en la Segunda Comisión se presentará el informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en una sesión plenaria de la Asamblea a celebrarse el lunes 19 de octubre por la mañana.

El mismo día la Asamblea considerará el tema 14 del programa, "Informe del Organismo Internacional de Energía Atómica".

El martes 20 de octubre, por la mañana, se presentará en sesión plenaria, antes de su consideración en la Sexta Comisión, el tema 126 b), "Convocación, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, de una conferencia internacional para definir el terrorismo y diferenciarlo de la lucha de los pueblos por la liberación nacional".

Ese mismo día, por la tarde, la Asamblea considerará el tema 15 b) del programa, "Elección de dieciocho miembros del Consejo Económico y Social". Asimismo iniciará, bajo el tema 12, el examen del capítulo VI, sección c) del informe del Consejo Económico y Social, que trata de la cooperación y la coordinación internacional dentro del sistema de las Naciones Unidas. Dará así comienzo la consideración de la cuestión de la prevención y el control del síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA).

El miércoles 21 de octubre, por la tarde, la Asamblea iniciará el examen del tema 34 del programa, "La situación en Centroamérica: amenazas a la paz y la seguridad internacionales e iniciativas de paz".

El lunes 26 de octubre, por la mañana, la Asamblea considerará el tema 26, "Año Internacional de la Paz", y por la tarde iniciará el examen del tema 21, "Crítica situación económica de Africa: Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa, 1986-1990".

El martes 27 de octubre, por la tarde, la Asamblea considerará el tema 20 del programa, "Devolución o restitución de bienes culturales a sus países de origen".

El miércoles 28 de octubre, por la mañana, la Asamblea considerará el tema 25, "Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana"; el tema 140, "Condición de observador para el Banco Africano de Desarrollo ante la Asamblea General"; el tema 142, "Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos", y el tema 143, "Cooperación entre las Naciones Unidas y el Sistema Económico Latinoamericano".

Ese mismo día por la tarde la Asamblea examinará el tema 16 b): "Elección de doce miembros del Consejo Mundial de la Alimentación" y el tema 16 c): "Elección de siete miembros del Comité del Programa y de la Coordinación".

Evidentemente, queda entendido que los informes de las Comisiones se examinarán a medida que se cuente con ellos.

Por último, quisiera señalar que la conmemoración del Día Mundial de la Alimentación tendrá lugar el viernes 16 de octubre en la sesión matutina.

Se levanta la sesión a las 12.20 horas.